

CAPITULO V. ORDENANZAS DEL CENTRO HISTORICO Y DE OTROS EDIFICIOS DE INTERES EN EL SUELO URBANO

- 3.5.1. Ambito, 45
- 3.5.2. Condiciones especiales para las acciones sobre edificios de primer, segundo y tercer orden, 45
- 3.5.3. Construcciones de primer orden (I), 45
- 3.5.4. Construcciones de segundo orden (II), 45
- 3.5.5. Construcciones de tercer orden (III), 46
- 3.5.6. Edificios situados en áreas o tramos de interés (IV), 46
- 3.5.7. Edificios sin valor o interés especial situados en el Centro histórico (V), 46
- 3.5.8. Construcciones en el Centro Histórico inadecuadas o con alteraciones que las convierten en inadecuadas Parcelación, 46, 46
- 3.5.9. Patios de manzana (Espacios libres privados), 46
- 3.5.10. Alineaciones, 46
- 3.5.11. Alturas de cornisa, 47
- 3.5.12. Construcciones permitidas por encima de la altura de cornisa, 47
- 3.5.13. Sótanos y semisótanos, 47
- 3.5.14. Vuelos sobre paramentos de fachada, 47
- 3.5.15. Rótulos paralelos al plano de fachada, 48
- 3.5.16. Elementos superpuestos a fachadas, 48
- 3.5.17. Entreplantas, 48
- 3.5.18. Escaleras, 48
- 3.5.19. Ascensores, 48
- 3.5.20. Obras de conservación de bodegas, 48
- 3.5.21. Obras sobre elementos singulares o de interés, 48
- 3.5.22. Obras de reforma, 48
- 3.5.23. Otorgamiento de licencias, 48
- 3.5.24. Obras de pintura, 48
- 3.5.25. Obras de picado de revestimientos, 49
- 3.5.26. Obras de tendido de revestimientos, 49
- 3.5.27. Obras menores de restauración de fábricas de fachada, 49
- 3.5.28. Renovaciones de solados interiores y escaleras, 49
- 3.5.29. Determinaciones específicas relativas a las Normas de Uso, 49
- 3.5.30. Catálogo de construcciones de interés, 49

CAPITULO VI. ORDENANZA ESPECIAL DE LA C/ PORTALES

- 3.6.1. Ambito y alcance, 50
- 3.6.2. Ritmos horizontales, 50
- 3.6.3. Ritmos verticales, 50
- 3.6.4. Huecos y cuerpos volados, 50
- 3.6.5. Soportales, 50
- 3.6.6. Materiales, texturas, tonos y colores permitidos, 50
- 3.6.7. Otros elementos, 50

CAPITULO VII. UNIDADES DE ACTUACION

- 3.7.1. Objeto y alcance, 52
- 3.7.2. Regulación detallada de las Unidades de Actuación, 52

TITULO IV: NORMAS URBANISTICAS DEL SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO

CAPITULO I: DETERMINACIONES EN EL SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO

- 4.1.1. Elementos del suelo urbanizable programado, 53
- 4.1.2. Sectores, 53
- 4.1.3. Características de los sectores, 53
- 4.1.4. Símbolos y notaciones, 53
- 4.1.5. Uso dominante, 54
- 4.1.6. Usos compatibles con el dominante, 54
- 4.1.7. Usos complementarios, 54
- 4.1.8. Reservas obligatorias, 54
- 4.1.9. Edificabilidad, 54
- 4.1.10. Altura máxima en sectores residenciales, 54
- 4.1.11. Altura máxima en sectores industriales, 54
- 4.1.12. Altura en sectores de servicios públicos, 55
- 4.1.13. Determinaciones específicas para los sectores del suelo urbanizable programado, 55

CAPITULO II: APROVECHAMIENTO MEDIO

- 4.2.1. Cálculo del coeficiente de zona Kz, 55
- 4.2.2. Cálculo del coeficiente de sector Ks, 55
- 4.2.3. Cálculo del coeficiente de homogeneización de zona Kh, 56
- 4.2.4. Aprovechamiento de zona Az, 56
- 4.2.5. Aprovechamiento del sector As, 56
- 4.2.6. Aprovechamiento medio de cada sector Ams, 56

- 4.2.7. Aprovechamiento del suelo urbanizable programado en cada cuatrienio Amp, 56
- 4.2.8. Aprovechamiento medio del suelo urbanizable programado en cada cuatrienio Amup, 56
- 4.2.9. Tablas de cálculo del aprovechamiento medio, 56

CAPITULO III: CONTROL INTENSIDAD USOS COMPATIBLES

- 4.3.1. Alcance, 57
- 4.3.2. Limitaciones en sectores residenciales, 57
- 4.3.3. Limitaciones en sectores industriales, 57
- 4.3.4. Limitaciones en sectores de servicios públicos, 57
- 4.3.5. Usos y elementos preexistentes, 57

CAPITULO IV: NORMAS PARA LA REDACCION DE LOS PLANES PARCIALES

- 4.4.1. Estado actual. Información, 58
- 4.4.2. Determinación de las titularidades de los terrenos, 58
- 4.4.3. Parcelación, 58
- 4.4.4. Terrenos de uso y dominio públicos, 58
- 4.4.5. Infraestructuras, 58
- 4.4.6. Plan de Etapas, 58
- 4.4.7. Polígonos de Actuación, 58
- 4.4.8. Ordenanzas, 58
- 4.4.9. Régimen transitorio, 58
- 4.4.10. Cambios de titularidad, 58

TITULO V: NORMAS URBANISTICAS DEL SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

CAPITULO I: DETERMINACIONES EN EL SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

- 5.1.1. Elementos del suelo urbanizable no programado, 58
- 5.1.2. Régimen urbanístico aplicable, 59
- 5.1.3. Areas de suelo urbanizable no programado, 59
- 5.1.4. Subdivisión en sectores, 59
- 5.1.5. Usos dominantes, 59
- 5.1.6. Determinaciones de los P.A.U., 59
- 5.1.7. Indicaciones específicas para las áreas de planeamiento, 59
- 5.1.8. Aprovechamiento medio en los P.A.U., 60
- 5.1.9. Cesiones y compromisos, 60
- 5.1.10. Normas para la redacción de los Planes Parciales, 60

TITULO VI: NORMAS URBANISTICAS DEL SUELO NO URBANIZABLE

CAPITULO I: USOS DEL SUELO NO URBANIZABLE

- 6.1.1. Condiciones generales de uso, 60
- 6.1.2. Explotaciones agrícolas, 60
- 6.1.3. Explotaciones forestales, 60
- 6.1.4. Ganadería, 60
- 6.1.5. Actividades extractivas, 60
- 6.1.6. Actividades transformadoras
- 6.1.7. Usos a emplazar en situación aislada, 60
- 6.1.8. Usos a emplazar en el medio rural, 60
- 6.1.9. Usos vinculados a la ejecución, entretenimiento y servicio de las Obras Públicas, 60
- 6.1.10. Usos residenciales, 62
- 6.1.11. Otros usos, 62

CAPITULO II: CONSTRUCCIONES EN EL SUELO NO URBANIZABLE

- 6.2.1. Condiciones generales de edificación, 62
- 6.2.2. Cercas y vallados, 63
- 6.2.3. Construcciones destinadas a explotaciones agrícolas, 63
- 6.2.4. Construcciones destinadas a explotaciones ganaderas, 64
- 6.2.5. Construcciones destinadas a actividades extractivas y transformadoras, 64
- 6.2.6. Núcleo de población, 64
- 6.2.7. Construcciones residenciales, 64
- 6.2.8. Construcciones comerciales, 64
- 6.2.9. Construcciones escolares, 64
- 6.2.10. Construcciones sanitarias, 64
- 6.2.11. Construcciones turístico-recreativas y culturales, 64
- 6.2.12. Instituciones, 64

CAPITULO III: SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO

- 6.3.1. Definición, 66
- 6.3.2. Suelo no urbanizable de protección a elementos naturales, 66